

remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de junio, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0873000018002501, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de julio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de septiembre, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca, sita en calle Prim, número 98, de Terrassa. Inscrita en el tomo 411, libro 109 de la sección primera, folio 206, finca 521 del Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa.

Tipo de subasta: Ocho millones de pesetas.

Terrassa a 2 de abril de 2001.—La Secretaría judicial.—19.710.

### VALENCIA

#### Edicto

Don César Manuel Barona Sanchis, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 481/2000, a instancia del Procurador de los Tribunales don Onofre Marmaneu Laguía, en representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra don Teodoro Patiño Arévalo y doña Asunción Alfaro Bauset, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en el edificio de los Juzgados, calle Del Justicia, número 2, piso cuarto, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 3 de julio de 2001, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.100.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 4 de septiembre de 2001, a las nueve treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 2 de octubre de 2001, a las nueve treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrará al siguiente día, a las trece horas y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Los que deseen parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4488000018048100 de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, oficina número 5.941, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número del procedimiento, sin cuyos requisitos no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Copia de los títulos y de la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Oficina de Información de Subastas Judiciales dependiente del Decanato de los Juzgados de esta capital, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

#### Finca objeto de subasta

Piso segundo, que mide aproximadamente unos 70 metros cuadrados. Parte del edificio situado en Valencia y su anexionado Pueblo Nuevo del Mar, partida del Cabañal, calle del Progreso, número 194, manzana 79, comprensivo de una superficie de 81 metros 40 decímetros 41 centímetros cuadrados. Se compone de planta baja con corral y de dos pisos altos, o sea, primero y segundo, con una sola vivienda en cada uno, a los que se da acceso por una escalerilla sita a la derecha, mirando a la fachada, y linda: Por la derecha, entrando, con casa de don Mariano Suárez; por la izquierda, con la de Mewregrin Mondradó, y por la espalda, con la de don Bartolomé Bosch Pascual. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Valencia, al tomo 1.457, libro 243 de la sección de Pueblo Nuevo del Mar, al folio 158, finca 14.521, inscripción segunda.

Valencia, 4 de enero de 2001.—El Secretario.—19.605.

### VALLADOLID

#### Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 905/00, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco

Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Javier Llorente Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de junio de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4644, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de julio de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de septiembre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En caso de ignorado paradero del demandado sirva el presente de notificación en forma.

#### Bien que se saca a subasta y valor

Número siete.—Parcela destinada a vivienda unifamiliar, en término municipal de Simancas (Valladolid), plan parcial Aldea-Peñarrubia Entrepinos, con una extensión superficial de 137,20 metros cuadrados.

Linda: Norte, en línea de 28 metros, con parcela número 6; sur, en igual longitud, con parcela número 8; este, en línea de 4,90 metros, con calle I-2 de la urbanización, y oeste, en igual longitud, con paso peatonal. Es la número 12 de la P. Albatros.

Sobre esta parcela, y en el centro de la misma, existe la siguiente edificación: Vivienda unifamiliar adosada desarrollada en dos plantas, con las siguientes superficies 54,32 metros cuadrados, en planta baja, y una superficie útil de 75,24 metros cuadrados. Consta, en planta baja, de estar-comedor, cocina, aseo, vestíbulo, armario y dos terrazas, y en la planta alta, de dos dormitorios, baño, distribuidor, armarios y dos terrazas. Tiene los mismos linderos que la parcela en que está enclavada.

Cuota de participación en elementos comunes de 1 entero 80.424 millonésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Valladolid al tomo 1.001, libro 120, folio 173, inscripción octava de la finca número 7.466.

Tipo: 31.400.000 pesetas.

Valladolid, 16 de abril de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—19.583.